

Documento	Convocatoria de sesión	P12.500.20_COV
Expediente	3/2024/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	Sesión extraordinaria del Consejo Sectorial de Cultura	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 15251137444003771546 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion

CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA

CONVOCATORIA DE SESIÓN

ANTECEDENTES

Que con fecha de 14 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la sesión constitutiva del Consejo Sectorial de Cultura.

Que se pretende poner en conocimiento de sus miembros el contenido del borrador de las Bases reguladoras de las subvenciones a conceder por el Área de Cultura en régimen ordinario de concurrencia competitiva.

Que el calendario de actuaciones fijado a nivel municipal en lo que respecta a la convocatoria del año 2024 exige convocar el Consejo Sectorial de Cultura de forma extraordinaria.

NORMATIVA DE APLICACIÓN.

Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en Pleno del 29 de enero de 2016, y publicado en el BOP nº 43 de 8 de abril de 2016). En Pleno del 1 de diciembre de 2017 se procede a la modificación de los artículos 28 y 53, del mismo y publicándose definitivamente en BOP nº 23 de 21 de febrero de 2018.

Reglamento Regulador del Consejo Sectorial de Cultura, aprobado inicialmente en Pleno de 2 de junio de 2017, publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia 14 de agosto de 2017.

Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Código de identificación único 15251137444003771546	Página 1 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55 de 09/05/2011).

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente y, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Regulador del Consejo Sectorial de Cultura, se les convoca a la reunión extraordinaria del mismo el día 29 de febrero a las 18:00 horas, en el Salón de Plenos, en la Casa Consistorial.

Notifíquese a todos los integrantes del Consejo mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55, de 09/05/2011) y correlativo del Reglamento regulador del Consejo Sectorial de Cultura con remisión del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, fíjese en la página web del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, dentro del Área de Participación Ciudadana- Consejos Sectoriales.

Esperando contar con su presencia, reciban un cordial saludo.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Presentación del borrador de la propuesta de las Bases reguladoras de las subvenciones culturales para el ejercicio 2024.
3. Ruegos y preguntas.

Lo que como Presidente del Consejo Sectorial le notifico.

Código de identificación único 15251137444003771546	Página 2 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	